



# Informe TUTORE

## Sobre el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencia y Tecnología, UPV/EHU

### Tabla de Contenidos

---

Antecedentes.....	2
Perfil y Formación del Profesorado Tutor .....	4
Funciones del Profesorado Tutor.....	5
Orientación Académica .....	5
Orientación Personal.....	6
Orientación Profesional.....	6
Plan de Acción Tutorial en la ZTF-FCT.....	6
Proceso de Tutorización.....	9
Recomendaciones y Propuestas de Acciones de Mejora.....	11
Anexo - Ficha del Alumno/Alumna .....	11

## Antecedentes

En la Facultad de Ciencia y Tecnología la figura del Tutor/a se implantó tras un análisis del rendimiento de las diferentes titulaciones que se impartían en el Centro. Este análisis puso de manifiesto dos problemas: elevados índices de fracaso escolar y de repetición de curso.

Para intentar paliar estos problemas y mejorar el rendimiento académico del alumnado, en el año 2001 el Equipo Directivo del Centro propuso dos acciones:

1. Implementar la figura de Responsable de Coordinación de Titulación, cuyo encargo sería velar por la calidad de las titulaciones y abordar los problemas inherentes a cada una de ellas.
2. La creación de la figura del Profesorado Tutor, cuya función sería la de mejorar la atención al alumnado desde su entrada en la Facultad hasta la finalización de sus estudios.

La propuesta de la implementar la figura de Responsable de Coordinación se hizo efectiva en marzo de 2001, con el nombramiento de las personas encargadas de esta tarea en cada una de las 9 Titulaciones por el Sr. Decano, Juan Ramón González Velasco. Desde entonces, la figura de Coordinador/a de la Titulación se ha consolidado gracias a la relevancia de las funciones que desempeña, que han sido objeto de análisis por el Equipo de Mejora KOORDINA (año 2007) <sup>1</sup>.

La figura del Profesorado Tutor también se creó en el año 2001. Las primeras titulaciones que lo implantaron fueron Física, Geología, Ingeniería Electrónica y Matemáticas. En el curso 2002/03 se incorporó la titulación de Química y en 2003/04 Ingeniería Química. Actualmente, disponen de Profesorado Tutor todas las titulaciones excepto las Biociencias (Biología y Bioquímica) debido, fundamentalmente, al elevado número de alumnos y alumnas que las cursan. La Figura 1 ilustra la evolución del número de docentes que toman parte en labores de tutorización en la ZTF-FCT durante los años de implantación del Plan de Acción Tutorial, PAT.

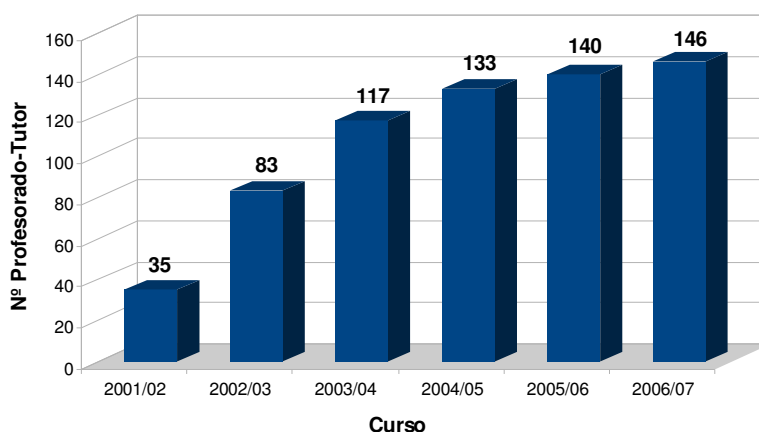


Figura 1.- Evolución cuantitativa del Profesorado-Tutor durante la implantación del Plan de Acción Tutorial en la Facultad.

<sup>1</sup> Ver informe KOORDINA, <ftp://ftp.ehu.es/cidirb/centros/ztf/TUTORE/koordina.pdf> [600 KB]



Durante estos 8 años de desarrollo del Plan de Acción Tutorial, un elevado número de docentes han participado voluntariamente, acumulado una valiosa experiencia en este campo. Sin embargo, el alumnado ha mostrado un interés desigual, en parte debido a la falta de información sobre el Sistema de Tutorías de la Facultad. Ante la inminente implantación en el curso 2010/11 de las nuevas Titulaciones de Grado, se hace necesario recopilar las experiencias de este colectivo docente, redefinir las funciones del Profesorado Tutor, aunar criterios y determinar el marco en el que se desarrolla la Acción Tutorial en la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Para llevar a cabo esta labor, la dirección del Centro propuso a la Cátedra de Calidad la creación de un equipo de mejora. Con este objetivo, el día 19 de febrero de 2009, se constituyó el grupo TUTORE, formado por:

- Esther Domínguez, Decana de la Facultad y promotora del equipo TUTORE.
- José Luis Pizarro, Vicedecano de Programas de Calidad e Innovación y coordinador del equipo.
- Gloria Areitio, profesora facilitadora de la Cátedra de Calidad.
- Roberto Aguado, profesor del Dpto. de Ingeniería Química.
- Pedro Alegría, profesor del Dpto. de Matemáticas.
- José Javier Garitaonandía, profesor del Dpto. de Física Aplicada II.
- Juan Manuel González Mañas, profesor del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.
- Rosa Jiménez, profesora del Dpto. de Química Analítica.
- M. Karmele Urutiaga, profesora del Dpto. de Mineralogía y Petrología.
- Nerea Zabala, profesora del Dpto. de Electricidad y Electrónica.
- Ana Zubiaga, profesora del Dpto. de Genética, Antropología Física y Fisiología Animal.

La misión de este equipo consiste en definir las funciones del Profesorado Tutor y sus necesidades a la hora de realizar su labor. En la primera reunión acordaron recoger las conclusiones de su trabajo en una memoria con, entre otros, los siguientes contenidos: reflexiones sobre esta figura docente, definición de sus atribuciones y un protocolo de actuación. Sus conclusiones se integrarán en el Procedimiento *P2.3.1 Tutorización del Alumnado*, que pertenece al Proceso de Grado (P2) del Sistema de Gestión por Procesos del Centro.

A continuación se presenta el resultado de los trabajos del equipo TUTORE. Son fruto de una serie de reuniones periódicas realizadas entre febrero y junio de 2009. Además, se ha llevado a cabo un sondeo entre el alumnado de la Facultad sobre la figura del Profesorado Tutor <sup>2</sup>, en el cual han participado un total de 386 personas. Los resultados del sondeo han sido de gran ayuda para la elaboración de este documento.

---

<sup>2</sup> Ver informe, [ftp://ftp.ehu.es/cidirb/centros/ztf/TUTORE/Inf\\_EncuestaTutore\\_v3.pdf](ftp://ftp.ehu.es/cidirb/centros/ztf/TUTORE/Inf_EncuestaTutore_v3.pdf) [720 KB]



---

## Perfil y Formación del Profesorado Tutor

---

Consideramos que la figura del Profesorado Tutor puede desempeñar un papel clave en dos aspectos básicos: (a) la adaptación e integración del alumnado a la titulación, el centro y en general a la vida universitaria, y (b) la orientación en la configuración y el desarrollo del currículo, y por tanto de la vida profesional.

Sin embargo, el desarrollo pleno de las labores relacionadas con la Acción Tutorial requiere un compromiso y una motivación personal indispensables, por lo que consideramos que el perfil ideal de este personal docente corresponde al de un profesorado **voluntario** que imparte clases en la titulación que cursa la persona tutorizada, y que reúne las siguientes características:

- Disponer de una actitud positiva hacia la acción tutorial.
- Ofrecer un elevado grado de compromiso con la acción tutorial y con todas las actividades relacionadas: atención al alumnado, reuniones de coordinación y revisión, etc.
- Estar dispuesto a recibir una formación básica previa.
- Tener capacidad y facilidad para el trato personal.
- Ser próximo y accesible al alumnado.
- Tener capacidad de escuchar y entender las inquietudes ajenas.
- Ser capaz de dialogar y discutir desde el respeto a las posiciones personales
- Saber aconsejar de forma objetiva.
- Haber desarrollado la empatía racional y emocional.

Consideramos necesario proporcionar formación a los profesores y profesoras que desempeñen la acción tutorial. Recomendamos dos niveles:

- **Formación básica obligatoria del personal que se incorpore a las labores de tutoría**, consistente en un seminario de aproximadamente dos horas de duración, a cargo del Vicedecanato responsable del PAT, en el que se traten, entre otros:
  - a) Los detalles del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencia y Tecnología.
  - b) La normativa académica de la Universidad del País Vasco.
  - c) Los fundamentos de la acción tutorial durante la interacción entre el profesorado tutor y el alumnado.
- **Formación complementaria voluntaria**, por determinar en función de las necesidades y las inquietudes del profesorado con experiencia en la acción tutorial.



---

## Funciones del Profesorado Tutor

---

La clave para una buena acción tutorial consiste en establecer una relación personal con los alumnos y las alumnas a las que se tutoriza, a fin de conocer sus antecedentes académicos, sus capacidades y aptitudes personales, su personalidad (carácter, inquietudes, valores, etc.) sus intereses y aspiraciones profesionales, con el fin de guiarle e integrarle en la dinámica universitaria.

Consideramos que las funciones que debe desempeñar el Profesorado Tutor se pueden englobar en tres ámbitos interrelacionados: académico, personal y profesional. Si bien todas las funciones son importantes, algunas de ellas cobran especial relevancia en determinados periodos de la vida universitaria, como es el caso de la orientación profesional al aproximarse la obtención del grado.

### Orientación Académica

- Informar al alumnado de nuevo ingreso sobre el sistema universitario y facilitar su adaptación e integración en la vida universitaria.
- Asesorar y orientar sobre las posibles soluciones a las dificultades que se presenten en el ámbito académico.
- Informar sobre los recursos de estudio, fuentes de información y tecnologías disponibles en el Campus y en el Centro.
- Orientar en la elección de los itinerarios curriculares para obtener la formación universitaria que desea (elección de asignaturas optativas, de libre elección, etc.).
- Orientar sobre métodos específicos de estudio para incrementar el rendimiento académico.
- Fomentar y canalizar el uso de las tutorías.
- Detectar problemas en la organización e impartición de las asignaturas.
- Estimular las ansias de conocimiento de las personas tutorizadas y hacerles comprender la importancia de la investigación.
- Fomentar la co-responsabilidad del alumnado en su proceso formativo.
- Orientar en la participación en otras actividades académicas: programas de movilidad (Socrate-Erasmus, Séneca ...), cursos de formación complementaria, prácticas en empresa, etc.
- Clarificar objetivos, planificar tareas y revisar resultados durante las actividades académicas del tutorizado.

## Orientación Personal

- Fomentar la participación del alumnado en la vida universitaria, tanto en actividades académicas como de gestión o lúdicas, con el fin de mejorar sus habilidades sociales.
- Apoyar y orientarles en su proceso de formación integral, teniendo en consideración su personalidad.
- Promover la capacidad de reflexión, diálogo y autonomía en el ámbito académico.
- Derivar a los servicios adecuados los casos que requieran atención especial.

## Orientación Profesional

- Orientar en la elección de un proyecto profesional.
- Informar sobre el ejercicio de la profesión (acceso a la profesión).
- Promover competencias transversales tales como:
  - Habilidades sociales.
  - Trabajo en equipo.
  - Compromiso.
  - Toma de decisiones.
  - Liderazgo, por ejemplo, mediante su participación en asociaciones estudiantiles o incluso en el marco de la figura del Alumnado Tutor , ejerciendo esta labor con quienes se matriculan por primera vez.
  - Elaboración de curriculum vitae.

---

## Plan de Acción Tutorial en la ZTF-FCT

---

Definir adecuadamente la estructura del Plan de Acción Tutorial permite mejorar la comunicación entre quienes participan en el sistema, así como realizar un adecuado seguimiento de la propia acción tutorial. En nuestra Facultad, la estructura es la que se muestra en la Figura 2.

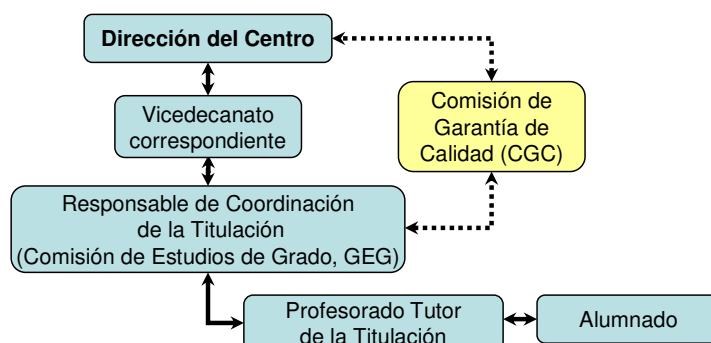


Figura 2.- Estructura del Plan de Acción Tutorial en la Facultad de Ciencia y Tecnología.

El proceso de tutorización del alumnado se enmarca dentro del Proceso de Grado (P2), y está descrito por el Procedimiento P2.3.1. En la Figura 3 se presenta el flujograma que describe su desarrollo general.

Antes del comienzo de un curso académico, la persona responsable de la Coordinación de cada Titulación solicita a los Departamentos el listado del profesorado voluntario, implicado en ese grado, para ejercer tareas de tutorías (incluye a quienes ya lo hacen y al personal de nueva incorporación al sistema).

Recomendamos que sea la Comisión de Estudios de Grado, CEG, quien determine cómo asignar responsables de tutorización al alumnado de nuevo ingreso. Consideramos que el método más aconsejable es el de asignación continua a lo largo de los cursos académicos: un máximo de dos personas de nuevo ingreso por curso a cada docente (salvo casos excepcionales).

El número máximo de estudiantes por docente no debería ser mayor de 10. Sin embargo, este límite debe ser evaluado por la CEG de cada titulación, ya que cada una de ellas presenta distinta relación alumnado/profesorado.

Toda persona matriculada tendrá asignada a la responsable de su tutorización, que le orientará mientras realice sus estudios en el Centro.

Es conveniente que, al comienzo de un curso, se revisen las incidencias detectadas durante el desarrollo del Plan de Acción Tutorial del curso anterior, replanteando la asignación en aquellos casos en que la acción de tutorización no haya sido satisfactoria. Docentes y estudiantes pueden solicitar un cambio de asignación en el caso de que lo consideren necesario, dirigiéndose a quienes se encarguen de la coordinación de tutorías, del curso o de la titulación.

La asignación de Profesorado Tutor al alumnado de nuevo ingreso que formaliza su matrícula fuera del periodo establecido para tal efecto, o que se incorpora a los estudios de una titulación en cursos superiores, será realizada por la persona que ejerza la coordinación de la titulación en ese momento.

El Profesorado Tutor será informado de las asignaciones la semana anterior al comienzo del curso, así como del Plan de Acción Tutorial, sus funciones y el protocolo a seguir (contenido de este documento). Durante la Jornada de Acogida, se informará de manera genérica al alumnado de nuevo ingreso sobre el sistema de tutorización de la Facultad.

Es conveniente que la CEG elabore un informe anual o memoria de actividades sobre el desarrollo del sistema de tutorías, en la última semana del mes de junio, tras el curso académico. Estos informes, remitidos al Equipo Directivo y a la Comisión de Garantía de Calidad, CGC, permitirán analizar la eficacia del sistema tutorial de la Facultad, así como proponer acciones de mejora si fuera necesario.

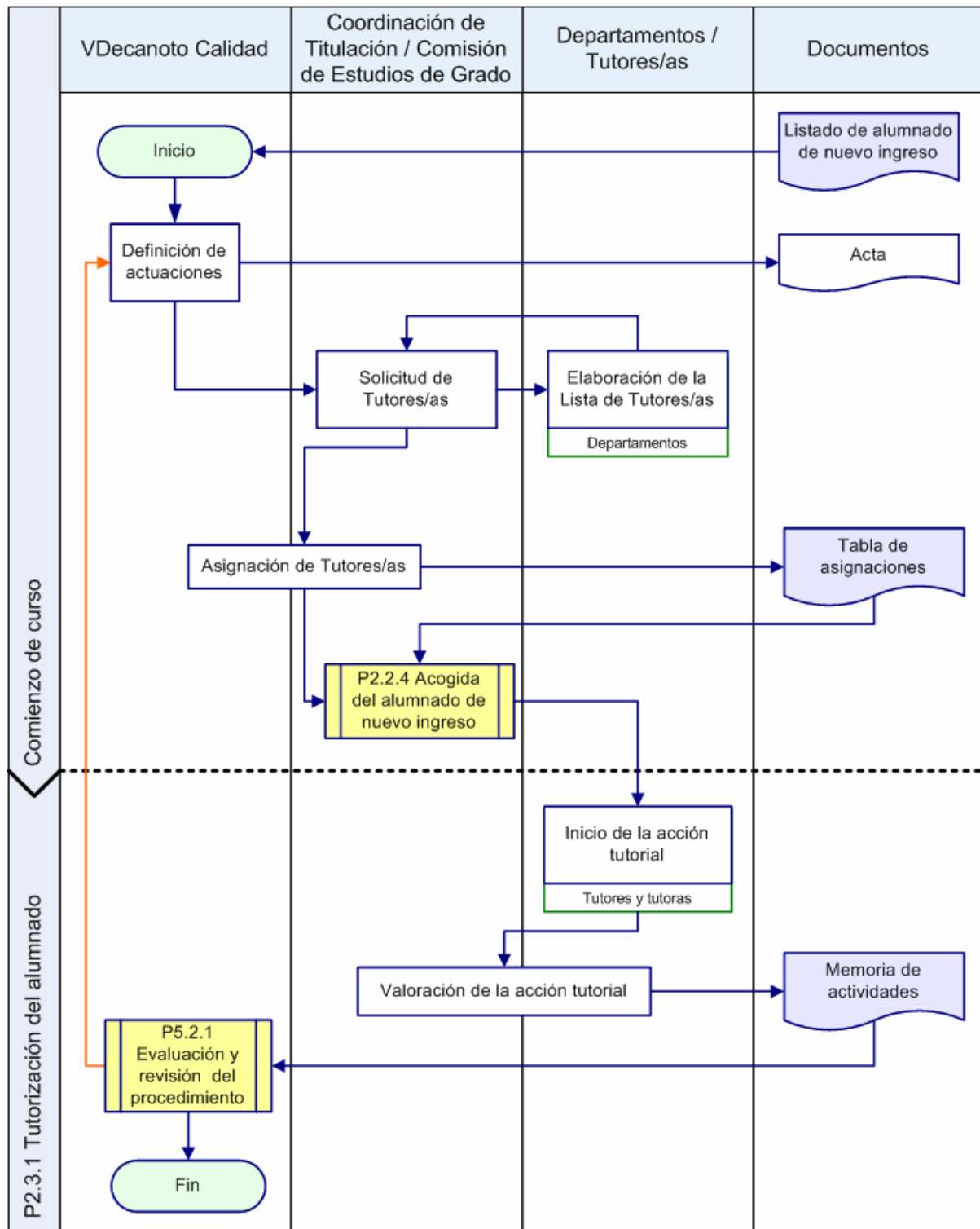


Figura 3.- Flujoograma que describe el desarrollo anual del proceso de tutorización.  
Tomado del procedimiento *P2.3.1 Tutorización del Alumnado* (versión 1.01 de 15 de marzo de 2009).





---

## Proceso de Tutorización

---

Las reuniones iniciales entre el Profesorado Tutor y quienes se encargan de la coordinación de las titulaciones se realizarán durante las dos semanas anteriores al comienzo del curso académico, para planificar las acciones de orientación y tutoría a realizar durante el curso. Estas reuniones serán especialmente importantes durante la implantación de los nuevos grados o másteres (los tutores y tutoras deben informar sobre ellos).

Para el alumnado de nuevo ingreso la acción tutorial comienza con la Jornada de Acogida. Durante el curso académico, el proceso de tutorización conlleva la realización de reuniones, tanto grupales como individuales. Consideramos necesario realizar, al menos, las siguientes actividades:

- Un **seminario** general para el alumnado de primer curso, a cargo de la persona que ejerce la coordinación de la titulación, sobre las características de su titulación y del proceso de tutorización. Al seminario deben asistir **tanto el personal docente encargado de las tutorías como el colectivo de estudiantes del curso**, y servirá como una primera toma de contacto. Es conveniente que este seminario se realice durante las dos primeras semanas del curso. Recomendamos que se considere como una actividad académica, y por tanto, que se realice en horario lectivo. Para ello, el profesorado de las asignaturas afectadas deberán facilitar la asistencia del alumnado.
- Durante el primer mes del curso, es aconsejable mantener una **reunión grupal obligatoria del tutor o tutora con todas las personas a las que tutoriza**. Durante esta reunión tendrán la oportunidad de conocerse y se propiciará su interacción con estudiantes de cursos superiores que han participado previamente en esta iniciativa.
- En el caso de primera matrícula, durante la reunión grupal se rellenará la **ficha de seguimiento** (incluida en los anexos de este documento). Esta ficha ayudará al profesorado tutor a conocer al nuevo alumnado tutorizado. Además, le permitirá realizar un seguimiento más ordenado de las tareas de tutorización, y una posterior evaluación del proceso.
- Durante la acción tutorial se realizarán todas aquellas **entrevistas** que estimen convenientes quienes están comprometidos en el proceso, ya sean docentes o estudiantes. Recomendamos que se lleven a cabo, como mínimo, tres entrevistas:
  1. La primera, después de la reunión grupal, con el fin de establecer un primer contacto personal y comenzar con el conocimiento mutuo. En ella se procederá a:
    - Comprobar que se han rellenado los datos de las fichas.
    - Insistir en la necesidad del estudio constante a lo largo del curso y al uso regular de la bibliografía recomendada.
    - Animar a que acudan a las tutorías formativas de sus asignaturas y a que acudan a la biblioteca.
    - Proponer la participación en las actividades extra-académicas universitarias y en los órganos de representación estudiantil.

2. La segunda entrevista, durante la primera quincena del segundo cuatrimestre, en la que se intercambiarán impresiones sobre las actividades realizadas por la persona tutorizada hasta el momento. Permitirá, además, detectar problemas relacionados con su integración en el Centro, en especial en el caso de alumnado de nuevo ingreso. Se recomienda tratar, al menos, los siguientes aspectos:
  - Rellenar la ficha con los resultados obtenidos en los exámenes.
  - Reflexionar sobre el rendimiento alcanzado y sus posibles causas.
  - Plantear una programación del cuatrimestre de acuerdo con sus posibilidades reales.
  - Recoger información sobre las dificultades en las diferentes asignaturas y sugerir algunas soluciones.
  
3. Una tercera reunión, antes de la matriculación del curso siguiente, con el fin de hacer un balance del curso académico y planificar el curso siguiente. Los aspectos a tratar serían:
  - Reflexionar sobre el rendimiento académico.
  - En base a esta reflexión, orientar sobre una matriculación razonable del siguiente curso, tanto en número de asignaturas como en la elección de las posibles optativas.

Cuando las consultas dirigidas al profesorado tutor trasciendan su ámbito de actuación, se recomienda que se pongan en contacto con la persona responsable de la coordinación de la titulación correspondiente o con los servicios de orientación del decanato y/o de la Universidad, con el fin de canalizar adecuadamente la consulta.

Tras concluir el curso académico, se realizará una **reunión final entre el profesorado tutor y los coordinadores o coordinadoras de la titulación**, con el fin de evaluar el desarrollo de la acción tutorial a lo largo del curso. Esta reunión servirá para el intercambio de experiencias en el seno del colectivo de docentes que ha tomado parte en ella y para la puesta en común de buenas prácticas durante la acción tutorial.

Durante estas reuniones, el grupo de responsables de coordinación de las titulaciones recopilarán la información necesaria que permita a las diferentes Comisiones de Estudios de Grado elaborar la memoria final o informe de actividades correspondiente, en la que se propongan las acciones de mejora que se consideren necesarias.



---

## Recomendaciones y Propuestas de Acciones de Mejora

---

Con el fin de mejorar la acción tutorial a desarrollar en la Facultad de Ciencia y Tecnología, consideramos prioritario llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- **Reconocer la labor del Profesorado Tutor** por la UPV/EHU.
- Que el alumnado **contraste con la persona que les tutoriza la elección de las asignaturas optativas** antes de formalizar la matrícula. No descartamos recomendar la obligatoriedad de disponer del visto bueno de la misma antes de realizar la matrícula.
- Crear la figura del Responsable de **Coordinación de Tutorías** en cada titulación, que forme parte de la Comisión de Estudios de Grado correspondiente. Su función principal sería velar por el desarrollo del Plan de Acción Tutorial que se realiza en el grado.
- **Mejorar la información que se suministra al alumnado**, en especial al de nuevo ingreso, sobre el Profesorado Tutor y sus funciones.
- Realizar una **campana de información entre el profesorado** del Centro, con el fin de concienciarle de la importancia de la acción tutorial para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- Facilitar en la medida de lo posible **espacios de encuentro** en los que se puedan realizar adecuadamente las acciones tutoriales, principalmente para las reuniones colectivas.
- Proporcionar la **formación adecuada a quienes se involucren en tareas de tutoría**. Para su organización, el Equipo Directivo del Centro contactará con los servicios más indicados de la UPV/EHU.
- Promover actividades orientadas a la **formación integral del alumnado**.

---

## Anexo - Ficha del Alumno/Alumna

---

A continuación se recoge una propuesta de Ficha para el alumnado, diseñada para cumplir una doble función:

1. Recopilar la información personal del alumnado que sea relevante para el desarrollo de la acción tutorial.
2. Realizar el registro de las diferentes reuniones realizadas y permitir el seguimiento de la persona tutorizada a lo largo de sus estudios universitarios.



## PLAN DE TUTORIZACIÓN PERSONALIZADA. FICHA DEL ALUMNO/ALUMNA

### DATOS PERSONALES:

NOMBRE: .....	DNI: .....
FECHA DE NACIMIENTO: .....	LUGAR: .....
DIRECCIÓN: .....	
POBLACIÓN: .....	PROVINCIA:..... C.P.:.....
TELÉFONO: .....	E-MAIL:.....
DIRECCIONES DURANTE EL CURSO: UPV/EHU .....	
POBLACIÓN: .....	PROVINCIA:..... C.P.:.....
TELÉFONO: .....	MÓVIL: .....

### MOTIVACIÓN SOBRE LA CARRERA

CENTRO DE PROCEDENCIA:	NOTA ACCESO:
MODALIDAD CURSADA:	
¿POR QUÉ CURSA ESTA TITULACIÓN? :	
¿QUÉ EXPECTATIVAS PROFESIONALES TIENE?:	
¿QUÉ SABE DEL PLAN DE ESTUDIOS?	
¿CON QUÉ DIFICULTADES CREE QUE SE VA A ENCONTRAR?	
TIEMPO POTENCIAL DIARIO PARA EL ESTUDIO	
DISFRUTA DE BECA:	

### ACTIVIDADES EXTRAUNIVERSITARIAS:

TRABAJA:	TIPO DE TRABAJO:	HORARIO:
CURSOS:		HORARIO:
DEPORTES:		HORARIO:
OTROS:		HORARIO:



IDIOMAS	LEE			ENTIENDE			HABLA		
	Muy bien	Bien	Regular	Muy bien	Bien	Regular	Muy bien	Bien	Regular
EUSKERA									
INGLÉS									

OBSERVACIONES:



CURSO 2009-2010

ASIGNATURAS MATRICULADAS	Convocatorias					
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª

Fecha: \_\_\_\_\_ Individual  Grupal   
 Objeto/Problema/Consejos \_\_\_\_\_  
 Próxima cita: .....

Fecha: \_\_\_\_\_ Individual  Grupal   
 Objeto/Problema/Consejos \_\_\_\_\_  
 Próxima cita: .....

Fecha: \_\_\_\_\_ Individual  Grupal   
 Objeto/Problema/Consejos \_\_\_\_\_  
 Próxima cita: .....

Fecha: \_\_\_\_\_ Individual  Grupal   
 Objeto/Problema/Consejos \_\_\_\_\_  
 Próxima cita: \_\_\_\_\_